P R O T O C O L I Z A C I O N:-

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA.-
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador; hoy veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa, ante mi el Notario Vigésimo Octavo Interino de este Cantón Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada, conforme se desprende del documento que como habilitante se agrega. El compareciente declara que es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su car-

go, una de la cual conste el cambio de denominación social y reforma de los estatutos sociales de la Compañía DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, de acuerdo a las cláusulas y declaraciones siguientes. COMPARECIENTE.- Comparece el señor Jorge Saltos Ojeda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, y con domicilio en Quito.- PRIMERA - ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el siete (7) de agosto de mil novecientos setenta y cuatro (1974), inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres (23) de agosto del mismo año, se constituyó la Compañía Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada con un capital de CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,oo) el mismo que se encuentra íntegramente pagado; y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.- b) Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí, el catorce (14) de agosto de mil novecientos setenta y ocho (1978), inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete (27) de septiembre del mismo año, se elevó el capital de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada a CIEN MIL SUCRES (S/100.000,oo) c) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Po-

zo Castrillón, el dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos ochenta y siete (1987), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno (21) de abril de mil novecientos ochenta y ocho (1988), - se cambió el domicilio de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. d) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo Castrillón, el once - de agosto de mil novecientos ochenta y ocho (1988), inscrita en el Registro Mercantil, el doce (12) de octubre del mismo año, se elevó el capital a UN MILLON - SEISCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/.1'640.000,oo), - se cambió de denominación de la Compañía de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada a la de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada; y se reformó los estatutos sociales. e) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo - Castrillón, el dieciseis (16) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988), inscrita en el Registro Mercantil el diez (10) de marzo de mil novecientos - ochenta y nueve, se estableció una sucursal de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada en la ciudad de Guayaquil. f) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada, celebrada el día once (11) de septiembre de mil novecientos noven

ta, con la concurrencia de la totalidad del capital social, resolvió por unanimidad: UNO: Cambiar la denominación social de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada al de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador - Compañía Limitada.- DOS: Reformar los Estatutos Sociales en el sentido del punto antes señalado.- SEGUNDA: MATERIA: Con los antecedentes expuestos, el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada, declara: UNO: Queda cambiada la denominación social Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada al de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada.- TERCERA: Queda reformado el artículo primero de los estatutos sociales en los términos del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada de septiembre once de mil novecientos noventa.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente y Representante Legal con que legitima su intervención el señor Jorge Saltos Ojeda. b) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada de septiembre once de mil novecientos noventa.- Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Firmado Doctor Javier Salazar G., matrícula dos nueve siete nueve (2979), colegio de Abogados de - Quito.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escri

PROTOCOLIZACION.- 14 de febrero de 1990.- S.B.

Señor Don
Jorge Saltos Ojeda
Ciudad

Quito, mayo 22 de 1989

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de comunicarle lo siguiente:

- Que la compañía Consultores Profesionales y Auditores Cía. actualmente denominada Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda., cambió de domicilio de Guayaquil a Quito, hecho este que fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 88-2-2-1-01315 de abril 5 de 1988 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 597, Tomo 119 el 21 de abril de 1988.

- Que la compañía Consultores Profesionales y Auditores Cía. Ltda., cambió su denominación social por la de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda., hecho este que fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 88.1.2.1.1632 de septiembre 30 de 1988 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 1682, tomo 119 el 12 de octubre de 1988.

- Que el 14 de enero de 1987 la Junta General de la entonces denominada compañía Consultores Profesionales y Auditores Cía. Ltda., tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma por un período de cinco años. Este nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de hojas 27.504 a 27.505, número 6.596 y anotado bajo el número 10.107 del Reportario al 28 de julio de 1987.

Con los antecedentes indicados y puesto que en la actualidad se requiere que en su nombramiento de Gerente General consten los hechos antes señalados, para que su calidad de Gerente General de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda. quede perfectamente establecido y se evite confusiones futuras, confiero esta ratificación del nombramiento hecho a su favor, por autorización de la Junta General de socios que lo eligió, hasta el año de 1992.

De usted muy atentamente,

Frederick H.H. Brown
Presidente Ad-hoc

RAZON: Tomo nota de este particular. Quito, mayo 22 de 1989

Jorge Saltos Ojeda
Representante Legal

REGISTRO MERCANTIL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2923 del Registro de Nombramientos Tomo 120.
Quito, a [illegible]
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ZON DE PROTOCHIZACION:- A petición de parte interesada protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Octava de este cantón, actualmente a mi cargo por disposición de la Honorable Corte Superior de Justicia de QUito, mediante Oficio No. 27-CSQP- de once de enero de mil novecientos noventa, el presente nombramiento.- Quito, catorce de febrero de mil novecientos noventa.- Firmado).- Doctor Rodrigo Salgado Valdez. - Notario Vigésimo Noveno Encargado de la Notaría Vigésimo Octava de este Cantón. -

---

Se protocolizó ante el Notario Vigésimo Noveno Encargado de la Notaría Vigésimo Octava, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; en fe de ello confiero esta DECIMA TERCERA COPIA, en una foja útil, firmándola y sellándola en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos noventa.-

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

Dr. Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa, a las diez horas de la mañana, en el local ubicado en el séptimo piso del Edificio Xerox con frente a la Av. Amazonas número tres mil seiscientos veinte y tres, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los Socios, propietarios de la totalidad del capital social suscrito y pagado.

De acuerdo con el punto a tratarse, cual es el cambio de denominación social de la compañía y reforma de los estatutos sociales; adicionalmente, autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para perfeccionar los puntos acordados.

Los socios expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los señores Jorge Saltos Ojeda propietario de ochocientos treinta y siete participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a ochocientos treinta y siete votos; Amparo Moya, propietaria de trescientos ochenta y cinco participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a trescientos ochenta y cinco votos; y, Rafael Muñoz Ramírez, propietario de cuatrocientos dieciocho participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a cuatrocientos dieciocho votos; encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Preside la sesión la señora Amparo Moya, en su calidad de Presidente ad-hoc designado por la Junta y actúa como Secretario el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y participaciones que representan, y habiéndose informado que se encuentra presente en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara válidamente instalada la sesión, expresando que se pase a tratar sobre el punto objeto de la reunión, cual es, el cambio de denominación social de la Compañía Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda. a la de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cía. Ltda.

La sala al analizar este punto, y considerando la decisión adoptada a nivel mundial con el fin de incrementar el volumen de negocios y clientes y [redacted] el cual [redacted]

sabilidad limitada, y como tal se sujetará a las leyes del Ecuador, especialmente a la Ley de Consul-

Finalmente el Presidente manifiesta que con el fin de dar fiel cumplimiento al punto acordado en la presente Junta, es necesario, autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Jorge Saltos Ojeda, para que de y realice todos los pasos necesarios para perfeccionar y llevar a cabo el punto acordado, la sala al respecto, por unanimidad acuerda autorizar al señor Jorge Saltos Ojeda, Gerente General de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Cía. Ltda y concederle todas las facultades necesarias para que proceda a realizar todos los trámites pertinentes para perfeccionar el punto acordado en la presente Junta.

Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta, y hecho lo cual reinstalada la Junta y leído el documento, se lo aprueba *sin modificaciones*, terminada la reunión a las once horas y cincuenta minutos. Para constancia firma el Presidente y todos los socios asistentes en unidad de acto.

Jorge Saltos Ojeda | Amparo Moya | Rafael Muñoz Ramírez

Celebrado el día de hoy once de septiembre de mil novecientos noventa o las diez horas, con una copia igual a su original. Lo certifico.

Jorge Saltos

DOY FE DE QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO EN ORIGINAL Y QUE DEVOLVI AL INTERESADO; EN : E DE ELLO, CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A 22 DE Septiembre DE 19 90

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

tura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la misma se observaron los preceptos legales del caso, y leída que fue íntegramente al compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

17-0364403

NOTARIA VIGESIMO O
Dr. Jaime Andrés A
QUITO - ECUADOR

torgó ante mi doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, y en fe de ello confiero esta: CUARTA COPIA, firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa.-

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la matrícula de fecha de veinte y dos de noviembre otorgada ante mí la Resolución N°91-1-2-1-057 dictada por la Superintendencia de Compañías, con fecha 11 de enero de 1.991 la aprobación constante, dando así cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero de la mencionada resolución.- Quito 21 de enero de mil novecientos noventa y uno.-

El Notario.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número cincuenta y siete, del señor Superintendente de compañías de 11 de enero de 1991, bajo el número 390 del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 597 del Registro Mercantil, de veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 1197vta., tomo 119 y 1682 del Registro Mercantil, de doce de octubre de mil novecientosochenta y ocho, a fs. 3196, tomo 119.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", y reforma de estatutos, otorgada el 22 d noviembre de 1990, ante el notario vigésimo octavo Interino del cantón, Jaime Acosta H..- Se fijó un extracto signado con el número 274.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3158.- Quito, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Landeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DOY FE: Que al margen de la matriz del 7 de Agosto 1974 Toma Nota de la presente resolución.-Guayaquil,18 de Marzo de 1991.-

NOTARIO

DR. JORGE ARA GRAU
NOTARIO - GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N°91.1.2.1.- 057

DR. LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 22 de noviembre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo, Interino, del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y reforma de estatutos;

QUE el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar G., ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°1851 de 3 de diciembre de 1990, se ha publicado en el diario "La Hora" de Quito, ediciones correspondientes a los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1990 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 9 de enero de 1991;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N°91.1.2.1. 016 de 9 de enero de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA"; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo, Interino, del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 7 de agosto de 1974 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

11 ENE. 1991

Dr. Luis Salazar Bécker

LVV.
"DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA"

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 390 del Registro Mercantil tomo 22. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 5 de Marzo de 199

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, actualmente a mi cargo, la copia certificada de la escritura de cambio de denominación social y reforma de los estatutos sociales de la Compañía DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, las razones pertinentes y la resolución de aprobación de dicha escritura debidamente inscrita, todo lo cual antecede; en nueve fojas útiles y con esta fecha:- Quito, a tres de Mayo de mil novecientos noventa y uno.-

Dr.Jaime Andrés Acosta Holquín,
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Acosta Holguín

Se protocolizó ante mi, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, en ocho fojas útiles, firmándola en Quito, a seis de Mayo de mil novecientos noventa y uno.

Dr.Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMO
Dr. Jaime Andrés
QUITO - ECUADOR

CERTI

FICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en las Resoluciones dictadas en Quito, Números 91-1-2-1-057, el 11 de Enero de 1.991; y, 91-1-2-1-1367, el 9 de Agosto de 1.991, por el Superintendente de Compañías respectivamente, se tomó nota de esta Escritura a fojas 14.123 del Registro Mercantil de 1.974; y, 23.904 del mismo Registro de 1.978, al margen de las inscripciones respectivas .-Guayaquil, Agosto veinte y dos de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N°91.1.2.1 1367

LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991, esta Superintendencia aprobó la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR CIA. LTDA." y reforma de estatutos, la misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 22 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 1991;

QUE mediante Resolución N°89.1.2.1.00324 de 20 de febrero de 1989, el Intendente de Compañías de Quito aprobó la escritura pública de establecimiento de sucursal en la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA.", la misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo de 1989;

QUE en la Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991 se ha omitido disponer la anotación al margen de la inscripción de la escritura pública de apertura de sucursal en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la escritura indicada en el considerando anterior;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- AMPLIAR el contenido de la Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991 de modo que se añada un artículo que diga lo siguiente:

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil anote al margen de la inscripción de la escritura pública de apertura de sucursal de la compañía "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de diciembre de 1988 que ha procedido a cambiar su nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOHMATSU-ECUADOR CIA. LTDA." y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprobó por la Resolución señalada y siente razón de esta anotación.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

9 AGO. 1991

Dr. Luis Salazar Becker

"DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOHMATSU-ECUADOR CIA. LTDA."

ANC/sup.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

CERTIFICO:Que con fecha de hoy,se tomó nota de lo ordenado en la Resolución que antecede a fojas 14.123 del Registro Mercantil de 1.974; y, 23.904 del mismo Registro de 1.978, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, Agosto veinte y dos de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil .-

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Ra-

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte intere
sada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públi
cas del presente año, actualmente a mi cargo, la Copia
certificada de la protocolización de la escritura de
cambio de denominación social y reforma de estatutos
sociales de la compañía Deloitte Haskins & Sells-Ecua
dor Compañía Limitada, juntamente con las razones y
la resolución de la Superintendencia de Compañías, to
do lo cual antecede, en once fojas útiles y con esta
fecha:- Quito, a veintisiete de Septiembre de mil no
vecientos noventa y uno.-

Dr. Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON.

tocolizó ante mi, y en fe de ello confiero esta VIGESIMA QUINTA COPIA, en diez fojas útiles, firmándola y sellándola e la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.-

Dr. Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIO 28° INTERINO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR